

## ***ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO EL DÍA DIECISÉIS DE JULIO DE 2007.***

### **Asistentes:**

Sr. Alcalde (Tte Alcalde en funciones de Alcalde)  
D. Manuel Alonso Fernández (A.I.O.)

Agrupación Independiente de Ortigosa (A.I.O.)  
D<sup>a</sup> María Julia del Castillo Gómez  
D<sup>a</sup> Diana Mioño Fernández

Partido Popular (P.P.): D. Luis Barrios Pitarque  
D<sup>a</sup> María Paz Ceballos Gómez  
Partido Socialista Obrero Español (PSOE): D. José Manuel Fernández González

### **Sres. Concejales:**

Excusa asistencia: El Sr. Alcalde D. Jesús Ángel Moreno Pérez

Ausentes sin excusa: ninguno.

Sr. Secretario: D. Claudio Sartorius Alvargonzález

En Ortigosa del Monte, a las 19,05 horas del día 16 de julio de 2007 se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial los Sres. Concejales arriba citados, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde en funciones, D. D. Manuel Alonso Fernández, actuando como Secretario el que lo es de la Corporación, D. Claudio Sartorius Alvargonzález, a fin de celebrar la sesión ordinaria convocada para este día y hora.

Con carácter previo informa el Sr. Secretario del contenido del artículo 47 del Reglamento de Organización que corresponde al Teniente Alcalde sustituir al Alcalde en caso de impedimento para prestar sus funciones por enfermedad o incapacidad, siendo así que en el día de hoy el Sr. Alcalde ha sufrido un accidente que le mantiene hospitalizado e imposibilitado para moverse, por lo que se da el caso de sustitución legal.

El Sr. Teniente de Alcalde, D. Manuel Alonso Fernández sustituye en este acto al alcalde. La Corporación queda conforme.

Por el Sr. Alcalde en funciones se somete a la aprobación de los Concejales las actas de sesiones de 16 de junio y 20 de junio de 2007 en la forma en que han sido redactados por la Secretaría, que son aprobado por asentimiento unánime tras la corrección de pequeños errores de hecho y a continuación se tomaron los siguientes asuntos incluidos en el orden del día.

### **2.- NUEVA APROBACIÓN INICIAL DE LA MODIFICACIÓN PUNTUAL DE LAS NORMAS SUBSIDIARIAS EXPEDIENTE 1/06, POLÍGONO 1.-**

El Sr. Tte. Alcalde expone a los asistentes y el Sr. Secretario amplía información sobre el expediente, señalando que el expediente fue aprobado inicialmente por el Pleno el 12 de julio de 2006, expuesto a información pública en la forma reglamentaria en julio y agosto de 2006; fue aprobado provisionalmente por el Pleno el 4 de octubre, habiéndose emitido varios informes por la Comisión Territorial de Urbanismo mediante los que se solicitaba la subsanación de determinadas deficiencias.

Llegados a este punto, se solicitó del Arquitecto Sr. Hermes, redactor del documento, que emitiera un informe sobre el conjunto y, específicamente sobre la afección y responsabilidad en el supuesto de la finca manzana catastral nº 92070.

Del informe resulta una proposición de modificación del planeamiento con carácter general, consistente en que estableciendo el parámetro de la edificabilidad de 1,60 m<sup>2</sup>/m<sup>2</sup> sería posible materializar la edificabilidad del proyecto en cuestión y establecer racionalidad en todo el casco urbano de ordenanza uno.

La propuesta de nueva aprobación inicial proviene del cambio sustancial en el expediente tramitado, que obliga de conformidad con el artículo 158 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León a abrir un nuevo período de exposición pública, según informa el Sr. Secretario, quien da por reproducidos los informes anteriores que constan en el expediente en cuanto al resto de la tramitación, sin que sea necesario repetir la aprobación inicial ni solicitar los informes del artículo 153. Se requiere mayoría absoluta.

Visto el expediente y debatido ampliamente el tema entre los asistentes, a fin de tener una visión completa del mismo, el Sr. Alcalde en funciones somete el asunto a la aprobación de los Sres. Concejales, acordándose por unanimidad:

Primero: Aprobar nuevamente el documento de modificación puntual nº 1/2006, polígono 1 y entorno en la forma en que ha sido redactado por el Arquitecto Sr. Serrano.

Segundo: Someter el expediente a un nuevo período de exposición pública de un mes conforme dispone el artículo 158 del RUCYL.

Tercero: Remitir el expediente a Protección civil para emisión de informe preceptivo y al Registro de la Propiedad.

### **3.-INFORMACIÓN SOBRE EL ESTADO DE APERTURA DEL NUEVO COLEGIO Y SITUACIÓN ACTUAL DE LA GUARDERÍA.-**

El Sr. Alcalde en funciones informa del estado de la puesta en marcha del nuevo colegio, señalando que el Ayuntamiento ya ha cumplido con sus obligaciones de dotar a la parcela de los servicios urbanísticos exigidos por la Junta de Castilla y León. Que se están haciendo gestiones ante la compañía eléctrica y ante el Arquitecto director de las obras, así como ante el Junta para que el centro pueda ponerse en funcionamiento al inicio del curso escolar, pero que todo depende de la diligencia de la Junta, de Educación en su recepción.

La Corporación queda enterada, apoyando al Tte alcalde a fin de que se consiga la puesta en marcha en septiembre, ofreciéndose el Sr. Pitarque para realizar gestiones ante la inspección de educación..

Acto seguido informa de la situación de la guardería, interviniendo en la información la Concejala Sr<sup>a</sup> Mioño Fernández. Se ha superado el cupo previsto de 20 niños, llegando hasta 22, a todos los cuales se va a admitir en el próximo curso, si bien se realizará una

pequeña obra de demolición de un murete para dar la amplitud requerida legalmente para ese número de niños. Las obras se realizarán en el puente de Santiago (25 julio). Se informa de que se ha ampliado el horario de la profesora de apoyo en dos horas durante las vacaciones de éstas para que no permanezca sola ninguna profesora con 10 ó 12 niños.

Se señala que en el futuro será preciso estudiar la posibilidad de dotar al Municipio con una Escuela Infantil o mantener una Guardería.

Se producen diferentes intervenciones sobre el tema, que queda suficientemente debatido.

### **3.-INFORMACIÓN SOBRE EL ESTADO DE APERTURA DEL NUEVO COLEGIO Y SITUACIÓN ACTUAL DE LA GUARDERÍA.-**

El Sr. Alcalde en funciones informa del estado de la puesta en marcha del nuevo colegio, señalando que el Ayuntamiento ya ha cumplido con sus obligaciones de dotar a la parcela de los servicios urbanísticos exigidos por la Junta de Castilla y León. Que se están haciendo gestiones ante la compañía eléctrica y ante el Arquitecto director de las obras, así como ante el Junta para que el centro pueda ponerse en funcionamiento al inicio del curso escolar, pero que todo depende de la diligencia de la Junta, de Educación en su recepción.

La Corporación queda enterada, apoyando al Tte alcalde a fin de que se consiga la puesta en marcha en septiembre, ofreciéndose el Sr. Pitarque para realizar gestiones ante la inspección de educación..

Acto seguido informa de la situación de la guardería, interviniendo en la información la Concejala Sr<sup>a</sup> Mioño Fernández. Se ha superado el cupo previsto de 20 niños, llegando hasta 22, a todos los cuales se va a admitir en el próximo curso, si bien se realizará una pequeña obra de demolición de un murete para dar la amplitud requerida legalmente para ese número de niños. Las obras se realizarán en el puente de Santiago (25 julio). Se informa de que se ha ampliado el horario de la profesora de apoyo en dos horas durante las vacaciones de éstas para que no permanezca sola ninguna profesora con 10 ó 12 niños.

Se señala que en el futuro será preciso estudiar la posibilidad de dotar al Municipio con una Escuela Infantil o mantener una Guardería.

Se producen diferentes intervenciones sobre el tema, que queda suficientemente debatido.

### **5.-INFORMACIÓN SOBRE LA PROGRAMACIÓN DE FIESTAS DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO.-**

D<sup>a</sup> Diana Mioño informa sobre las fiestas de agosto dando detalles del contenido de los actos que se celebrarán, así como de las actuaciones taurinas, con un presupuesto para esto último de 8.500 más iva.

Que la paella que cuesta 4,30 € cada ración y que debería cobrarse a razón de 3 €/ración. que se contratarán los seguros de suspensión de actuaciones, que se han encargado las placas para reina y damas, etc.

Asimismo, se propone que el pregón sea leído por D<sup>a</sup> María Aburto.

La corporación queda conforme con lo manifestado y acuerda:

La Celebración de festejos taurinos con dos vaquillas y dos novillos en los días de la Fiesta de Agosto.

## **6.- ESCRITOS RECIBIDOS E INFORMES DE LA ALCALDÍA.-**

Equipo de Fútbol de Ortigosa del Monte, Carlos Gómez, quien solicita 50 % de gastos de octubre 2006 a enero 2007, que ascienden a 1.745,77 €, con una subvención solicitada de 872,88 €.

Se acuerda conceder lo solicitado por unanimidad.

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Angeles Mioño, quien solicita que se apruebe por el Ayuntamiento una modificación puntual de las Normas Subsidiarias. Se informa por el Sr. Secretario muy someramente que existe una duda razonable sobre la consideración de su finca como ASVE en las DOTSE, que impediría cualquier transformación de ese suelo, así como la justificación de la integración en malla urbana, lo cual se somete al criterio de la Corporación, quien comprobará por sí misma estos hechos antes de tomar decisiones.

Se informa sobre denuncia por daños causados por la empresa que ejecuta las pavimentaciones, sobre fincas de terceros, daños en su alumbrado. Se informa de que ya se ha notificado a la empresa responsable para que asuma la indemnización correspondiente.

## **ASUNTOS URGENTES:**

### **U-1.- APROBACIÓN DE CERTIFICACIÓN FINAL DE OBRA Y LIQUIDACIÓN DE PAVIEMTNACIONES EN CALLES DEL FCL, OBRA N° 41.-**

Declarada la urgencia por unanimidad, se somete a los asistentes la certificación final y liquidación de la obra de pavimentaciones de calles, a favor de Pavimentos Asfálticos de Castilla, S.A. por importe de 30.000 euros, según certifica el Arquitecto D. Manuel de la Puerta Soriano.

La Corporación aprueba dicha certificación a todos los efectos.

## **7.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-**

Diversos Concejales preguntan sobre temas, cuyo resumen es el siguiente:

Estado del ADSL en el Municipio: Se informa de que la contrata Cobra está pendiente de ejecutar los trabajos, dependiendo exclusivamente de ella misma.

Gasoducto: Tras varias intervenciones se pide a la Alcaldía que solicite a la empresa responsable del gas una conexión para Ortigosa del Monte. Se solicitará por la Alcaldía.

Se propone que los kioscos de fiestas se sitúen enfrente del Centro social. Se llevará a cabo por la Alcaldía.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde en funciones dio por terminado el acto a las 21,15 horas, levantándose la presente acta que firma con el Secretario, quien da fe de su contenido.